



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

**DECRETO DE ALCALDÍA**

**Departamento: Secretaría General**

**Asunto: CONVOCATORIA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA para el próximo 14/06/2023 a las 09:30 horas.**

Debido a la necesidad de someter los expedientes relacionados en el orden del día a la consideración de este Órgano de Gobierno para su aprobación, si procede y sin que puedan esperar a la celebración de la próxima sesión ordinaria, el Sr. Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de Tarifa, convoca una sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia en funciones **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Convocar a las personas que componen dicho órgano colegiado a sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Plenos **el próximo día 14/06/2023 a las 09:30 HORAS**, para debatir y aprobar, si procede, lo asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

**PUNTO ÚNICO. ACTAS PENDIENTES DE APROBACIÓN.**

PLE2023/3 ORDINARIA 28/03/2023

PLE2023/7 EXTRAORDINARIA Y URGENTE 18/05/2023

PLE2023/4 EXTRAORDINARIA Y URGENTE 22/03/2023

PLE2023/6 EXTRAORDINARIA 02/05/2023

PLE2023/5 EXTRAORDINARIA 18/04/2023

**SEGUNDO.-** Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en los medios de comunicación oficiales para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifiquense con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

Firma 1 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 09/06/2023 Alcalde en funciones.  
Firma 2 de 2 Antonio Aragón Román 09/06/2023 Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación	ad6e97d849d24287bf45754b81155f14001
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/1557 - Fecha Resolución: 09/06/2023





# Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

## ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

El Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,  
El Alcalde-Presidente en funciones  
Francisco Ruiz Giráldez

Da fe,  
El Secretario General  
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	09/06/2023	Alcalde en funciones.
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	09/06/2023	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	ad6e97d849d24287bf45754b81155f14001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/1557 - Fecha Resolución: 09/06/2023

